## **RESULTADOSEDUCATIVOS**

La eficacia y el impacto social de la educación son dos dimensiones de la calidad de los sistemas educativos relacionadas con sus resultados. Al ver qué tanto se cumplen los objetivos inmediatos del sistema en México, como el que toda la población escolar logre rendimientos académicos satisfactorios por ejemplo, se puede juzgar su eficacia interna. Por su parte, el impacto social se manifiesta en la medida en que a largo plazo, tanto los egresados como sus comunidades, obtengan beneficios concretos en su bienestar; por ejemplo, en una mayor probabilidad de inserción y estabilidad laboral.

Este apartado ofrece seis indicadores de ambos tipos de resultados, de corto y largo plazos. Los tres primeros presentan resultados inmediatos del sistema en términos del logro educativo de los alumnos de educación básica, desde una perspectiva que consideramos es un aporte importante para su valoración con respecto a la normatividad. Los siguientes indicadores presentan medidas del impacto social de la educación en la relación que hay entre la escolaridad y la probabilidad que tienen las personas de acceder a mejores condiciones de trabajo. Uno de ellos propone por primera ocasión, considerar, además, la estabilidad contractual de la población empleada.

Respecto a los resultados de logro académico en la educación básica, uno de los retos principales para la evaluación del sistema ha sido distinguir cuándo el rendimiento de los alumnos es satisfactorio o no, para poder así identificar en qué medida los servicios educativos están consiguiendo cumplir con las metas que se desprenden de su marco jurídico (Artículo 3° Constitucional y 7° de la Ley General de Educación). Básicamente, que todos los estudiantes aprendan lo que deben saber y desarrollen las habilidades necesarias, de acuerdo con el currículo oficial, para desempeñarse adecuadamente en las etapas subsecuentes de su educación o, en su caso, insertarse y desenvolverse de manera propicia en la vida laboral.

Recientemente, los resultados de las pruebas Excale (2005 y 2006) así como los niveles de logro establecidos para su interpretación —en amplio consenso con especialistas y docentes— permitieron estimar cuánto de lo que establece el currículo oficial están aprendiendo los alumnos y en qué medida alcanzan a cubrir las expectativas de los programas de estudio de primaria

y secundaria. Ello ha liberado la posibilidad de apreciar cuántos niños y jóvenes alcanzan cada uno de los niveles de logro diseñados para las pruebas: Por debajo del Básico, Básico, Medio y Avanzado, donde el Básico representa el nivel mínimo esperado por el currículo que todos los alumnos debieran dominar. A partir de lo anterior se propone que los indicadores de logro se enfoquen en mostrar la brecha entre el porcentaje de alumnos que alcanzan o superan el nivel Básico y, valorarlo con respecto a la meta de 100% que asumimos se desprende del marco jurídico mencionado.

Los tres Porcentajes de alumnos que alcanzan al menos el nivel educativo Básico, según dominios evaluados, en los Excale 2005 y 2006 (3° de primaria en 2006 y 6° primaria y 3° de secundaria en 2005) proporcionan referentes inequívocos del tamaño del esfuerzo que debemos realizar para remontar los rezagos en el rendimiento académico observados, a manera de garantizar que los alumnos obtengan los conocimientos, habilidades y destrezas indispensables para seguir progresando satisfactoriamente en su educación. Asimismo, urgen a la necesidad de realizar estudios profundos y discusiones diversas acerca del currículo, en lo relativo a su estructura, la definición de objetivos y la incongruencia entre los lineamientos de ejecución y las condiciones reales para implementarlo, entre otros. Aparte, sugieren incentivar el análisis de problemas de otra índole; por ejemplo, sobre los modelos pedagógicos, los programas de formación y actualización docente y la aplicación de programas adicionales de carácter complementario en las escuelas.

En lo que toca a los resultados de la educación a largo plazo, se ofrecen algunos elementos para evaluar cómo ésta impacta positivamente en la sociedad, a pesar de que no es posible juzgarlo de manera directa. Por ejemplo, no es posible saber qué tanto contribuye la escolaridad en las oportunidades de una mejor inserción laboral de los individuos, más allá de otros factores sociales estructurales. Adicionalmente, no existe una definición sobre metas concretas relativas al efecto de la educación en la sociedad que quisiéramos tener a largo plazo, a partir de las cuales medirlo.

Esto último es así, aunque la Constitución y la Ley General de Educación implícitamente sostienen que la educación en México deberá servir para el mejoramiento económico y social de las personas (CPEUM Art. 3° fracción 2a y

## PANORAMAEDUCATIVODEMÉXICO2007

LGE Art.8 fracción 1) y, explícitamente, la segunda apunta que la educación permitirá a los egresados desarrollar, en su momento, una actividad productiva (LGE Art. 10; Cámara de Diputados, 2006 y 2007).

En este sentido, se presentan los indicadores *Tasa de ocupación por nivel de escolaridad y Tasa de desempleo por nivel de escolaridad* que tradicionalmente se usan para estimar el impacto social de la educación y que habíamos incluido en entregas anteriores de esta publicación. Con ellos se ofrece, básicamente, sólo información de referencia sobre qué tanto la educación en nuestro país está cumpliendo su misión de impactar en la inserción laboral de la población. Cabe insistir en

que, como se mencionó, estos resultados combinan siempre efectos de los mercados de trabajo y reflejan también la estructura de los mercados laborales en relación con la oferta de capital humano.

Por último, el *Porcentaje de población ocupada con contratación estable por nivel de escolaridad* agrega el ingrediente de la seguridad en el empleo a la estimación del impacto de la educación en el largo plazo, toda vez que ha sido considerado recientemente en discusiones internacionales como un rasgo importante de las condiciones laborales que se asocian a aquellas que suscitarían, a la larga, la superación de la pobreza (OIT, 2005).